



-2-
des

Juicio No. 10282-2022-00559

SALA ESPECIALIZADA DE LO PENAL, PENAL MILITAR, PENAL POLICIAL Y TRÁNSITO DE LA CORTE PROVINCIAL DE JUSTICIA DE IMBABURA. Ibarra, viernes 10 de marzo del 2023, a las 08h27.

Aurelio Mosquera Narváez 2-111 y Luis Fernando Villamar

Ibarra- Ecuador

Ext 2999-800- Ext. 62208

Doctor/a

Secretario/a

CORTE CONSTITUCIONAL DEL ECUADOR.

Quito.-

De mi consideración.

En cumplimiento a lo dispuesto en auto de fecha **martes 07 de marzo del 2023, a las 14h48**, suscrito por el Dr. Farid Estuardo Manosalvas Granja Juez Ponente del Tribunal de la Sala Especializada de lo Penal, Penal Policial Penal Militar y Tránsito de la Corte Provincial de Justicia de Imbabura, por haberse interpuesto **Acción Extraordinaria de Protección**; en esta fecha se envía a la Corte Constitucional del Ecuador con sede en el Distrito Metropolitano de Quito, la causa original Nro. **10282-2022-00559** que por (**ACCIÓN DE PROTECCIÓN**) sigue: **Cuba Lores José Ramón**, en contra de: **Dr. Juan Carlos Larrea Valencia, Procurador General del Estado, Dr. José Ruales, Ministro de Salud Pública del Ecuador, Eduardo Espinoza, Director del Hospital "San Luis de Otavalo"**. Constante en 2 cuerpos y 133 folios del expediente de Primera Instancia, se adjunta 1 Cd a fs. 103; y del expediente de Segunda Instancia se envía 1 cuerpo y 50 folios.

Remito, para los fines legales consiguientes.

Atentamente,

ROSALES RODRIGUEZ RAUL

SECRETARIO RELATOR

SECRETARÍA GENERAL DOCUMENTOLOGÍA
Recibido el día de hoy 24-03-23 a las 14:48
Por Samantha Flores
Anexos 3 cuerpos con total 183 folios
FIRMA RESPONSABLE
Cd = 1 cd en fsa 103